





M. J. 1015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS del día OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0278 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: , y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Resolución de Tribunal Calificador, de fecha 25 de abril de 2018, correspondiente a No Prorroga como Director Único de Profesora en el Complejo Educativo "Dr. Humberto Romero Alvergue", del municipio de San Salvador.

2. Acta N° 9 de fecha 17 de mayo de 2018, correspondiente a votación para elección de Director Interino del Complejo Educativo "Dr. Humberto Romero Alvergue.

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia

EDIFICIO A-1, PRIMER NIVEL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PLAN MAESTRO, CENTRO DE GOBIERNO PBX 2281-0274